

Intervención del Mag. Canuto Alfonso López López
al ser electo Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
en sesión plenaria del día 5 de Enero de 2008.

Señoras Magistradas:

Señores Magistrados:

Antes que cualquier otra cosa, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a los integrantes de este cuerpo judicial colegiado por haberme distinguido con su confianza para ocupar el cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia durante el año judicial que hoy inicia.

Asumo esta responsabilidad con la convicción que estamos ante un momento de retos y desafíos, tal vez sin precedentes, para la impartición de justicia del país y de Sinaloa.

La reforma constitucional en materia de justicia penal, cuya promulgación es previsible en el corto plazo, supondrá la necesidad de iniciar el proceso de transformación de la justicia, probablemente el más importante desde 1917.

Se trata, ni más ni menos, que de pasar de una justicia escrita a una justicia oral y plenamente pública, que se imparta de manera pronta, transparente, de cara a la sociedad y con pleno respeto de los derechos de las víctimas y los imputados.

Soy consciente de la importancia de la responsabilidad que me confieren, la que entiendo y asumo no como un ejercicio unipersonal sino como un mandato para coordinar los esfuerzos de todos los integrantes de la judicatura sinaloense.

La transformación de la justicia, de Sinaloa y donde sea, no es —y no puede ser— la tarea de un solo hombre, ni siquiera de un órgano; exige, inexcusable e invariablemente, del concurso de voluntades de todos los miembros de la carrera judicial, sin importar cargos ni jerarquías.

Tengo para mí muy claro que la justicia que los ciudadanos exigen no se aviene con un servicio rutinario y despersonalizado, que sólo mira fojas donde hay personas y expedientes donde hay vidas.

Tenemos que empeñarnos en desterrar inercias, donde las haya, y corregir disfunciones, donde éstas existan, para ofrecer a los justiciables una justicia de contacto, de proximidad y de pleno acceso.

Se trata, para decirlo en la mejor síntesis del pensamiento de Don José María Morelos: de que “todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario”.

El Poder Judicial no es este edificio; no es este Pleno ni los más de sesenta juzgados que existen a lo largo y ancho de la geografía del Estado, ni los ritos ni las formas de la liturgia judicial, sino las personas (escribientes, archivistas, actuarios, secretarios, proyectistas, jueces) que cotidianamente proporcionan el servicio de justicia a los ciudadanos.

A ellos y a ustedes, los invito a sumar y redoblar esfuerzos para continuar, como en estos años bajo la atinada conducción del Magistrado Jorge Romero Zazueta, el proceso de fortalecimiento y consolidación de la justicia, así como a enfatizar el profesionalismo, la integridad y la probidad, como aspectos imprescindibles de un servicio a la altura de la democracia sinaloense.